

Quito, diciembre 13 de 2018

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-070-2018

Organizaciones Políticas podrán capacitarse de forma virtual

El lanzamiento oficial de la Guía para la Elaboración de Planes de Trabajo y la apertura de una aula virtual para la capacitación de las y los candidatos a las elecciones seccionales 2019 se realizó el pasado lunes 10 de diciembre.

Diana Atamaint, presidenta del Consejo Nacional Electoral CNE, en su intervención destacó la importancia de acompañar a las organizaciones políticas con asesoramiento técnico en la elaboración de los Planes de Trabajo.

El art. 97 del Código de la Democracia determina que todos los candidatos y candidatas, así como las listas pluripersonales, deben presentar un Plan de Trabajo como requisito para la inscripción de sus candidaturas.

Más de dos mil personas fueron capacitadas en los seis seminarios regionales y 30 talleres distritales que se realizaron para las Organizaciones Políticas y es aquí donde nació la iniciativa de realizar un curso virtual que responde a las necesidades de capacitación de las organizaciones políticas para la elaboración de estos Planes de Trabajo.

Por su parte José Cabrera consejero electoral destacó que existen 221 candidatos inscritos a escala nacional y 208 organizaciones políticas han realizado elecciones primarias en el país.

Además recordó a los asitentes que la guía para la elaboración de planes de trabajo, se encuentra disponible en la página web institucional del CNE (www.cne.gob.ec) y la página web del Instituto de la Democracia (www.institutocne.gob.ec).

Marcela Arroyo directora de fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de Competencias CNC, sostuvo que a pesar de la presentación del plan de Trabajo no es vinculante ni obligatorio, pero se busca que los compromisos que adquiere el candidato con la ciudadanía sean concretos y reales.

Según Diego Zambrano, director ejecutivo del Instituto de la Democracia, la Guía para la Elaboración de Planes de Trabajo es un producto amigable que pretende generar un debate político sólido en lo jurídico, técnico y metodológico.

Usted puede acceder a la plataforma de formación virtual dando clic en este enlace <http://aulavirtual.institutocne.gob.ec/>

Más información en:

Dirección de Comunicación Social
Consejo Nacional de Competencias
(02)-250-0053 / ext. 228

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec